



CIRCULAR INFORMATIVA COMERCIO EXTERIOR 02/2026

12 de enero de 2026

Apreciables Clientes y Amigos:

Por medio de la presente, nos permitimos informarles que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Anexo 2 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2026, mismo que entrará en vigor a partir del día de mañana y que contiene las fichas informativas de las distintas promociones, solicitudes o avisos y demás trámites de comercio exterior que se deben presentar ante las autoridades aduaneras.

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro equipo profesional especializado en materia de comercio exterior se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com